



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de mayo de 2026, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Oficial Segunda Ayudante de Cocina de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y se señala lugar y fecha para la celebración del primer ejercicio. (Código de convocatoria 220064).

Advertido error la Resolución mencionada, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 110, de 11 de junio de 2026, se procede a su subsanación de conformidad lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Donde dice:

“Primero.- Aprobar la lista definitiva de las personas admitidas y excluidas a las citadas pruebas selectivas, que se podrá encontrar en el siguiente enlace <https://mia.aragon.es/documentos> con los siguientes Códigos Seguros de Verificación: CSV711TUOI6L2180XFIL y CSVZ17VUOI0L2180XFIL.”

Debe decir:

“Primero.- Aprobar la lista definitiva de las personas admitidas y excluidas a las citadas pruebas selectivas, que se podrá encontrar en el siguiente enlace <https://mia.aragon.es/documentos> con los siguientes Códigos Seguros de Verificación: CSV8Y6J0I47L71S0XFIL y CSVOY6T0C46L71S0XFIL.”